

BASES TÉCNICAS

ACADEMIAS EXPLORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ESCOLAR 2020

1. CONTEXTO GENERAL

El Programa Explora de la División Ciencia y Sociedad del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación este año 2020, ha implementado el instrumento de **Investigación e Innovación Escolar (IIE)**. El cual consiste principalmente en fomentar la investigación científica escolar desde 1º ciclo de educación básica a educación media, considerando las actuales modalidades de enseñanza donde los profesores y profesoras deben trabajar con sus estudiantes de forma remota.

En este contexto, el PAR Explora Atacama, ejecutado por la Universidad de Atacama, invita a los profesores y profesoras pertenecientes a establecimientos educacionales de la región de Atacama de cualquier dependencia, a inscribirse en las **Academias de Investigación e Innovación Escolar**.

2. PROGRAMA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ESCOLAR

2.1. Objetivos

- Fomentar el desarrollo de competencias para la investigación e innovación en la comunidad educativa, haciendo énfasis en preguntas y necesidades que surjan desde su entorno y vida cotidiana de manera colaborativa”
- Promover la apropiación social de la investigación e innovación como práctica cultural en la comunidad educativa.

2.2. Descripción

Debido a la situación actual y el contexto sanitario por la que atraviesa la sociedad, el PAR Explora Atacama pone a disposición de la comunidad educativa de la región de Atacama las Academias de Investigación e Innovación Escolar. A través, de esta iniciativa se espera que los docentes junto a sus estudiantes desde 1º básico a 4º medio desarrollen investigación escolar o proyectos tecnológicos, en la modalidad de **trabajo remoto**.

Una Academia, es un espacio que permitirá que el equipo de estudiantes adquiera las habilidades necesarias para el proceso investigativo, desarrollen el pensamiento crítico y cuenten con las herramientas necesarias para su incursión en los procesos de investigación escolar o indagación escolar el nivel que corresponda.



Las investigaciones escolares realizadas este año 2020 no tendrán un carácter competitivo y la socialización de los trabajos podrá realizarse de forma remota o presencial, de acuerdo a la evolución de la contingencia sanitaria. En este contexto, la socialización será una instancia para compartir y encontrarse, donde los y las estudiantes tendrán la oportunidad de mostrar y comunicar los resultados (parciales o completos) de sus proyectos de investigación e innovación, de conocer otros proyectos, discutir y argumentar.

3. IMPLEMENTACIÓN

3.1. Compromisos del PAR:

Considerando que el trabajo de investigación se realizará en forma remota, el PAR Explora Atacama pone a disposición de las Academias de investigación e innovación:

- Recursos tecnológicos, plataformas virtuales u otras herramientas para el trabajo a distancia.
- Capacitaciones a los y las docentes. Estos programas se enfocarán en:
 - Talleres de metodología de la investigación y postulación de proyectos formato Explora
 - Talleres de especialidad según grupo de interés y contenidos
 - Foros de discusión - apropiación
- Acompañamiento y seguimiento a los grupos que desarrollen proyectos de investigación.
- Asesoría científica de acuerdo con el tipo de investigación, así como, velar por la adecuada implementación del acompañamiento y orientación a los grupos de investigación por parte de él o la científico/a asesor/a.

3.2. Consideraciones:

- Es importante resguardar que los y las estudiantes participen en IIE en forma voluntaria y que escojan los temas de investigación de acuerdo con sus intereses.
- Los equipos de investigación deben respetar las normativas de seguridad y bioética vigentes, entregadas por el Programa Explora para los congresos regionales 2019 (Resolución Exenta n°105).
- En caso de proyectos con seres humanos, estos sólo podrán corresponder a las disciplinas de ciencias sociales y/o artes y humanidades.
- Los grupos pueden estar formados por un **mínimo de dos y sin límite máximo** de estudiantes, debiendo realizar sus trabajos en las categorías correspondientes.
- Para el nivel de 1° ciclo de educación básica, el énfasis de las experiencias reside en potenciar habilidades de pensamiento crítico y establecer las bases para tener en el futuro una aproximación efectiva con la ciencia

3.3. Categorías de Investigación

Categoría 1: Investigación

Las investigaciones deben buscar responder una pregunta, que esté contemplada dentro de las siguientes disciplinas:

- Ciencias naturales y exactas
- Ciencias sociales
- Artes y humanidades.

Categoría 2: Innovación

Considera el desarrollo de proyectos con base científica-tecnológica que busquen resolver problemas que afecten a su entorno o comunidad.

3.4. Niveles de participación

Primer Ciclo Básico el equipo de estudiantes cursan durante el 2020 entre 1º a 4º año de Educación Básica.

Segundo Ciclo Básico el equipo de estudiantes cursan durante el 2020 entre 5º a 8º año de Educación Básica.

Enseñanza Media el equipo de estudiantes cursan durante el 2020 entre 1º a 4º año de Educación Media.

4. POSTULACIONES

La postulación debe ser realizada por un/a docente o educadora, quien estará a cargo de la Academia, y será la contraparte con el PAR Explora Atacama.

- Deberán llenar el formulario de postulación en el formato que corresponde según la categoría (investigación o innovación) vía formulario online.
- Contar con al menos un/a docente responsable de la Academia, quien guiará los procesos de aprendizaje y de investigación.
- Las academias que postulen deben estar formados por un **mínimo de dos y sin límite máximo** de estudiantes, debiendo realizar sus trabajos en las categorías correspondientes.



5. ADMISIBILIDAD

- Completar formulario de postulación en línea

Link proyectos de ciencias:

Link proyectos de innovación:

- Compromiso de Establecimiento Educacional postulante (Anexo 1)

Serán declarado **INADMISIBLES** los equipos que no respeten las siguientes indicaciones:

- Las investigaciones o proyectos deben realizarse de manera remota (Trabajo a distancia).
- Las investigaciones o proyectos presentados no deben involucrar experimentación (para evitar posibles accidentes caseros o falta de supervisión por adultos).

6. CRITERIOS DE PUNTAJE Y SELECCIÓN

	CRITERIO	PUNTAJE
Tipo de dependencia del Establecimiento Educacional	Municipal - Servicio Local	20
	Particular - Subvencionado	15
	Particular Pagado	10
Índice de vulnerabilidad del Establecimiento Educacional (IVE)	60,1% y más	20
	37,51% - 60%	15
	20,01% - 37,5%	10
	0,01% - 20%	5
	0%	0
Tipo de Establecimiento Educacional	Rural unidocente	20
	Rural no unidocente	15
	Urbano	10

7. CALENDARIO DE FECHAS IMPORTANTES

ACCION	FECHAS
Apertura de postulaciones	26 de agosto
Periodo de consultas	26 de agosto
Cierre periodo consultas	16 de septiembre
Cierre de postulaciones	25 de septiembre
Notificación resultados de postulación	29 de septiembre
Publicación de resultados	29 de septiembre

8. CUMPLIMIENTO E INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

- No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.
- El Proyecto Asociativo Regional se reserva el derecho para interpretar el sentido y alcance de las presentes bases en caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre la aplicación de las mismas.
- Dudas y/o consultas deberán ser dirigidas a Katia Acuña Castillo, Encargada de Investigación e Innovación Escolar y Campamento al correo: katia.acuna@uda.cl

9. PLAZOS Y FORMALIDADES

Bases y formulario: Se encontrarán disponibles en el sitio web www.explora.cl/atacama

Plazo de la convocatoria: Viernes 25 de septiembre de 2020

Plazo para envío de consultas: Miércoles 16 de septiembre de 2020

